



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCION DE 19 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 22 PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE AGENTES DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 22 plazas de acceso a la categoría de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 15 de enero de 2024, ha acordado:

PRIMERO.- Una vez efectuada la calificación del segundo ejercicio del proceso selectivo (test de inteligencia general y/o aptitudes y test de personalidad y competencias), sin que se conozca la identidad de sus autores (listados ciegos), el tribunal ha establecido que:

- Para obtener la calificación de Apto/a en el test de inteligencia general y/o aptitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.2ª de las bases específicas por las que se rige la convocatoria, el nivel mínimo exigido es de 194 puntos, siendo 240 la puntuación máxima. Para el cálculo, de acuerdo con las instrucciones del cuadernillo de examen, se ha tenido en cuenta que cada respuesta acertada suma 3 puntos y las erróneas penalizan descontando un punto. Las preguntas en blanco (no contestadas o con más de una opción de respuesta) suman cero puntos. Conforme a esta valoración se obtienen 78 aspirantes Aptos/as, y 50 No Aptos/as en este test.
- Respecto al Test de personalidad y competencias, una vez calificado, se obtiene un total de 126 aspirantes Aptos/as y 2 No Aptos/as en este test.

Información de Firmantes del Documento



11MOM4FOAD0J54DG



- Para superar el segundo ejercicio, al tratarse de un ejercicio único, será necesario obtener la calificación de Apto en ambos tests.

SEGUNDO.- Asimismo, y en virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del turno libre, tenga lugar el lunes, 22 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en la sala 6D de la sexta planta de la sede de Madrid Talento, sita en C/ Raimundo Fernández de Villaverde, 32,

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Carlos Martín Cilleruelo

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ CARLOS MARTÍN CILLERUELO - JEFE UNIDAD PROCESOS SELECTIVOS PROMOCIÓN INTERNA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/01/2024 13:49:31
CSV : 11MOM4FOAD0J54DG



11MOM4FOAD0J54DG